

ESTRATEGIA DE CONTROL Y LUCHA CONTRA EL COVID 19. HUMANA. Marzo de 2019

Introducción

Con motivo de la Pandemia por SARS-CoV-2 (COVID-19), Humana Fundación Pueblo para Pueblo ha establecido una serie de prioridades y acciones de prevención, asumiendo las diferentes recomendaciones lanzadas desde el Ministerio de Sanidad del Gobierno de España.

Dado que Humana cuenta con una plantilla de más de 550 empleados que a su vez interactúan a diferentes niveles con donantes y clientes de textil a través de sus contenedores y tiendas, y los beneficiarios de las acciones de cooperación al desarrollo y apoyo local, la aplicación de estas recomendaciones representan una norma estricta y abierta a cuantas modificaciones y novedades tuvieran lugar.

Dicha aplicación y control son responsabilidad de la Dirección de la Fundación, en coordinación con el Departamento de Recursos Humanos, a través de la Unidad de Riesgos Laborales. Dicha unidad elaborará periódicamente protocolos de actuación y control para todos los departamentos de la organización.

Los protocolos se difundirán y trabajarán junto a los Comités de Seguridad de las representaciones legales de los empleados.

Prioridades

La estrategia planteada establece tres prioridades, en línea con la respuesta global de la Unión Europea frente a la COVID, aplicada al ámbito de la organización.

1. Salvar vidas y reforzar los sistemas públicos de salud

Además de promover la protección tanto de los trabajadores en España como de los expatriados, la prioridad es limitar lo máximo posible la extensión y el coste en vidas de la epidemia.

Para ello la organización se ha unido a People's Vaccine Alliance <https://peoplesvaccine.org/> y trabaja en coordinación con la Federación Humana People to People www.humana.org y con todos sus socios locales en países en desarrollo con los que tiene relación directa con el fin de contribuir a que el virus no se expanda y las vacunas sean gratuitas y universales.

2. Reforzar las capacidades de las personas en situación de exclusión

La Fundación trabaja en coordinación con sus socios locales para reforzar las actividades de mitigación de la COVID-19 en aquellos países donde opera.

La organización trabaja también en la búsqueda fondos externos adicionales específicos para la lucha contra la COVID-19 y para acciones humanitarias.

Prioriza asimismo estrategias encaminadas al refuerzo de las capacidades de los colectivos más vulnerables.

A través de la red de tiendas, establece estrategias inclusivas dirigidas a facilitar el acceso a la ropa usada en España y en los países vulnerables donde trabaja habitualmente.

3. Recuperar el tejido productivo, situando a las personas en el centro

La actividad de la Fundación genera riqueza a todos los niveles. Es por ello que la voluntad de la organización es no detener su actividad para seguir proveyendo de recursos a los países más vulnerables en los que trabaja, generando empleo y desarrollo.

El propósito de Humana es mantener su filosofía habitual de situar a las personas en el centro de todos los procesos para lograr un efectivo desarrollo de las comunidades más desfavorecidas.

Protocolos y procedimientos

Estos protocolos, que se encuentran en

<https://www.msrebs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov/documentos.htm>,

son los siguientes: (actualizados recurrentemente)

- Medidas higiénicas para la prevención de contagios
- Recomendaciones sobre el uso de mascarillas en el contexto de la COVID-19
- Protocolo de limpieza y desinfección para el transporte por carretera (aplicado a vehículos de recogida selectiva de residuos textiles)
- Procedimiento para los servicios de prevención de riesgos laborales frente a la exposición a la COVID-19
- Medidas preventivas para actividades y sectores económicos
- Recomendaciones de operación y mantenimiento de los sistemas de climatización y ventilación de edificios y locales para la prevención de la propagación del virus (Aplicado a la red de tiendas y centros de producción)
- Nota sobre el uso de productos biocidas para la desinfección del COVID-19

Comunicación

Todos los trabajadores de la Fundación están puntualmente informados sobre los posibles riesgos derivados de su trabajo y sobre los protocolos de actuación a través de diversas vías:

- Superiores jerárquicos
- Departamento de Recursos Humanos
- Notas internas disponibles en el Portal del Empleado y difundidas por correo electrónico
- Comités de representación de los trabajadores

Proveedores, clientes internacionales y clientes de tiendas también tienen información directa sobre los protocolos y sobre la obligación de aplicarlos.

Los donantes de ropa también son informados, en este caso, a través de la página web de la organización www.humana-spain.org, las redes sociales y el personal del Departamento de Recogida.

Los socios de la Fundación en los países en desarrollo están coordinados con el Departamento de Proyectos de Cooperación para el intercambio constante de información.

Cooperación para el Desarrollo

Dado que Humana implementa diversos proyectos fuera de España, los protocolos a seguir por el personal expatriado son idénticos.

A la hora de la implementación de dichos protocolos, se aplica la legislación y las recomendaciones de los gobiernos nacionales. En la actualidad esto es aplicable a Ecuador, Senegal, China y Laos, países en donde se encuentran los proyectos activos financiados con fondos nacionales e internacionales.

Para las acciones de desarrollo apoyadas exclusivamente con fondos propios, se aplicarán las mismas recomendaciones y la correspondiente legislación nacional, apoyadas en este caso por las recomendaciones propias de la Federación Humana People to People a la que pertenece la Fundación Pueblo para Pueblo.

Seguimiento, Adaptación y Evaluación

La unidad de Riesgos Laborales analizará y evaluará continuamente la implementación de estos protocolos. Reportará directamente a Recursos Humanos y Dirección para actuar de la manera más eficiente ante cualquier inconveniente, novedad o eventual mala aplicación de alguna de las instrucciones.

Se establecerá una plataforma de seguimiento y coordinación específica en este sentido con una vigencia indefinida hasta que la situación de pandemia se dé por finalizada.

La Dirección de Humana Fundación Pueblo para Pueblo